

Acta del jurado

Concurso Centro de Servicios Sociales y atención a la Familia en Usera

PRIMERO

El día 14 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid se reúne el Jurado del **Concurso de Proyectos con Intervención de Jurado para la Construcción de un Centro de Servicios Sociales y Atención a la Familia en el Distrito de Usera de la ciudad de Madrid** (número de expediente 511/2025/04295):

La composición nominal del Jurado es la siguiente:

Presidente:

- **Dña. Paloma García Romero**, Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos. Delega su representación en el Director General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos **D. Alfonso Murga Mendoza**.

Vocales:

- **D. Sigfrido Herráez**, Decano del COAM.
- **D. José Manuel Sanz Sanz**, arquitecto de reconocido prestigio y con experiencia en proyectos de edificación.
- **D. José María Sánchez García**, arquitecto de reconocido prestigio y con experiencia en proyectos de edificación.
- **Dña. María Luz Sánchez Moral**, arquitecta y Subdirectora General de Arquitectura de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.
- **Dña. María del Mar Conejero Espí**, arquitecta y Jefa de Servicio de Obras y Proyectos III de la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

Secretario (con voz, pero sin voto):

- **D. Carlos de Riaño**, arquitecto, Codirector de Concursos COAM.

Existe quorum suficiente, de acuerdo a lo previsto en el apartado 11.2 de las bases que regulan el concurso.

SEGUNDO

El Secretario informa que, finalizado el plazo de presentación de propuestas el 18 de marzo de 2026, han sido recibidas, en tiempo y forma, las 5 propuestas seleccionadas para la segunda fase.

El listado de las 5 propuestas recibidos en la segunda fase es el siguiente:

G009 SISU

G044 INFRAESTRUCTURA JARDÍN

G073 SUSURROS DEL OESTE

G074 VERBENA:TRES MIRADAS HACIA AFUERA

G123 LA PLAZA Y EL PATIO (2)

TERCERO

El Secretario comienza la sesión haciendo mención de las consideraciones realizadas por el Jurado, en el acta del jurado con fecha 27 de enero de 2026, a las cinco propuestas seleccionadas para que sean tenidas en cuenta en el desarrollo de la siguiente fase, si así lo consideraban oportuno.

CUARTO

El jurado, que ha dispuesto de las propuestas con antelación a la reunión, comienza sus deliberaciones. Acuerdan realizar un procedimiento de análisis conforme a los criterios de valoración previstos en bases.

En consecuencia, se produce:

Una **primera ronda de deliberaciones**, donde los miembros del jurado exponen las conclusiones de sus análisis sobre cada propuesta, generándose un debate en torno a los criterios de sostenibilidad y la viabilidad técnica, constructiva y económica de las mismas.

Una vez finalizado el debate el jurado acuerda, por unanimidad, exponer los apoyos de cada uno de los miembros del jurado a las propuestas presentadas, para pasar a la siguiente ronda de deliberaciones. Analizados los apoyos, se decide por unanimidad, la asignación de las dos menciones honoríficas a las propuestas *G044 INFRAESTRUTURA JARDÍN* y *G074 VERBENA: TRES MIRADAS HACIA AFUERA*. El jurado destaca sobre cada una de ellas:

MENCIÓN HONORÍFICA:

G044 INFRAESTRUTURA JARDÍN

En relación al criterio 6 “Sostenibilidad ambiental, económica y social”:

La propuesta presenta un desarrollo técnico suficiente que cubre los requerimientos básicos de sostenibilidad y funcionalidad, aunque con un enfoque marcadamente normativo. La propuesta resuelve de manera aceptable la accesibilidad, la seguridad del edificio y las estrategias bioclimáticas, pero no define suficientemente una integración de recursos verdes. Se echa en falta una visión más ambiciosa en cuanto a la reducción del consumo de agua, así como una mayor definición en los sistemas de mantenimiento, lo que sitúa la oferta en un plano de cumplimiento básico sin aportar mejoras significativas al entorno o al ciclo de vida del edificio.

En relación al criterio 7 “Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva”:

Propuesta funcional con soluciones constructivas e instalaciones correctas que cumplen los requerimientos mínimos, aunque sin alcanzar un nivel destacado de optimización o eficiencia respecto a otras soluciones comparables. Se observa una mayor complejidad técnica y consumo de recursos en ciertos planteamientos estructurales, junto a una planificación de instalaciones con margen de mejora en su integración operativa. La propuesta de vegetación, si bien aceptable, plantea una carga de mantenimiento y exigencia hídrica potencialmente elevada al carecer de una estrategia de conservación de bajo coste suficientemente desarrollada.

MENCIÓN HONORÍFICA:

G074 VERBENA: TRES MIRADAS HACIA AFUERA

En relación al criterio 6 “Sostenibilidad ambiental, económica y social”:

La oferta alcanza el umbral de cumplimiento exigido en el pliego, pero muestra debilidades estructurales en su estrategia de sostenibilidad ambiental y social. El diseño garantiza las exigencias normativas en accesibilidad y seguridad ante incendios. La propuesta plantea una gestión coherente de los recursos hídricos y energéticos sin ir más allá de lo estándar. La relación del edificio con su entorno y la calidad de vida del usuario se ven comprometidas por una falta de espacio libre de encuentro, integrado en la propuesta. En conjunto, el planteamiento resulta rígido en su incardinación en la trama urbana.

En relación al criterio 7 “Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva”:

Propuesta con una definición técnica limitada que no acredita suficientemente la racionalidad ni la optimización de sus soluciones estructurales y constructivas. La documentación de instalaciones resulta genérica, careciendo de una integración clara y de justificaciones sólidas sobre eficiencia, durabilidad o accesibilidad para el mantenimiento. En cuanto al paisaje, la falta de una memoria técnica completa impide valorar la idoneidad de la vegetación y sus costes de reposición. Al no incorporar medidas eficaces para la reducción de gastos de explotación ni una estrategia clara de conservación a largo plazo, el proyecto compromete su viabilidad económica y constructiva, lo que fundamenta su baja puntuación en este criterio.

Quedando para una posterior consideración las siguientes 3 propuestas:

G009 SISU

G073 SUSURROS DEL OESTE

G123 LA PLAZA Y EL PATIO (2)

Durante la ronda final se producen nuevas intervenciones argumentando los motivos por los cuales cada propuesta es merecedora de un premio. Como resultado, una de las propuestas es clara merecedora del primer premio, quedando un último estudio para la decisión del segundo y tercer premio.

El jurado decide, por unanimidad, la siguiente asignación de premios:

PRIMER PREMIO:

Lema: G123 LA PLAZA Y EL PATIO (2)

En relación al criterio 6 “Sostenibilidad ambiental, económica y social”:

La propuesta destaca por una integración sobresaliente en el entorno urbano convirtiéndose en un punto de referencia para el ciudadano. Presenta una estrategia bioclimática de alto nivel que equilibra el bienestar del usuario con una drástica reducción de la demanda energética y el consumo de agua. La elección de materiales de baja huella de carbono y alta durabilidad asegura un mantenimiento eficiente a largo plazo. Asimismo, el proyecto resuelve con naturalidad la accesibilidad universal y la seguridad, coronando el conjunto con una infraestructura verde que actúa como pulmón activo y regulador térmico del edificio.

En relación al criterio 7 “Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva”:

Propuesta técnica que alcanza la máxima puntuación gracias a una justificación exhaustiva en todos sus ámbitos. Destaca por la racionalidad y optimización de sus soluciones estructurales, diseñadas bajo criterios de durabilidad, economía de medios y facilidad ejecutiva. Asimismo, la vegetación propuesta aporta un alto valor funcional y ambiental, con una selección climática coherente que refuerza la sostenibilidad del conjunto. Gracias a la incorporación de medidas claras y verificables para la minimización de costes de explotación durante toda su vida útil, el proyecto acredita una viabilidad económica y técnica sobresaliente.

SEGUNDO PREMIO:

Lema: G009 SISU

En relación al criterio 6 “Sostenibilidad ambiental, económica y social”:

Se trata de una propuesta sólida que cumple con solvencia los estándares de sostenibilidad y funcionalidad. El diseño garantiza una buena calidad de vida y una gestión correcta de las instalaciones, facilitando su mantenimiento futuro. No obstante, aunque la resolución técnica de la seguridad y la accesibilidad es impecable, el proyecto adopta un enfoque más conservador en cuanto a la

implementación de energías renovables y recursos vegetales. La estrategia ambiental es funcional y normativa, pero carece del grado de innovación o ambición circular presente en otras propuestas de la licitación.

En relación al criterio 7 “Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva”:

Propuesta de alto nivel técnico que destaca por la racionalidad de sus soluciones constructivas y una integración coherente de las instalaciones. Aunque demuestra una notable viabilidad técnica y económica, no alcanza la excelencia debido a un margen de mejora en la estandarización de detalles y en la simplificación de equipos para facilitar su mantenimiento. La estrategia de vegetación requiere una mayor definición, incluyendo protocolos de gestión hídrica para asegurar el mínimo coste operativo.

En conjunto, es una solución robusta y equilibrada.

TERCER PREMIO:

Lema: G073 SUSURROS DEL OESTE

En relación al criterio 6 “Sostenibilidad ambiental, económica y social”:

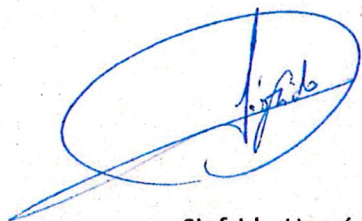
La oferta presenta una solución técnica adecuada que cubre los requerimientos básicos de sostenibilidad, seguridad y accesibilidad de manera funcional. El planteamiento destaca principalmente por la sencillez de sus sistemas, lo que augura un mantenimiento económico y directo. Sin embargo, la puntuación se ve limitada por una integración en el entorno de forma diluida, sin ser un referente para los usuarios, carece de un espacio de encuentro reconocible. Los recursos verdes son adecuados pero la estrategia de ahorro energético no termina de aprovechar todo el potencial pasivo del edificio. La relación entre el confort del entorno y el impacto ambiental es correcta, pero queda en un plano estándar dentro del contexto del concurso.

En relación al criterio 7 “Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva”:

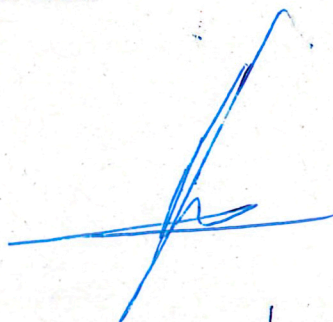
Propuesta técnica sólida y viable que plantea soluciones constructivas e instalaciones coherentes con los requerimientos funcionales del proyecto. Si bien acredita una ejecución solvente, presenta oportunidades de mejora en la estandarización de detalles y en la optimización de recursos para ganar eficiencia operativa. Las instalaciones cumplen con los mínimos exigibles, aunque sin un enfoque diferencial en cuanto a su mantenimiento o integración avanzada. Asimismo, la propuesta de vegetación se estima muy correcta y adaptada al entorno, pero carece de una justificación profunda sobre la reducción de

consumos hídricos y labores de conservación. En conjunto, muestra una viabilidad técnica y económica satisfactoria, justificando una puntuación alta pero condicionada por este margen de optimización integral.

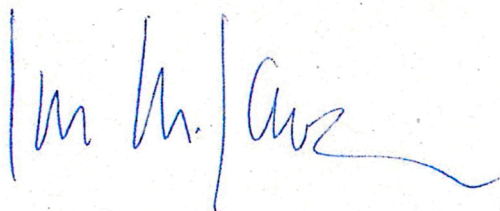
Se levanta la sesión a las *13:00h* del 14 de abril de 2026.



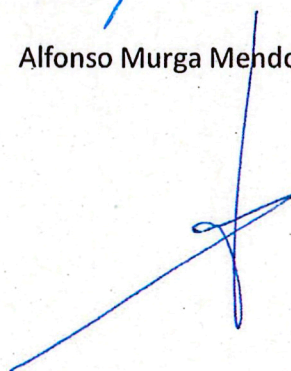
Sigfrido Herráez



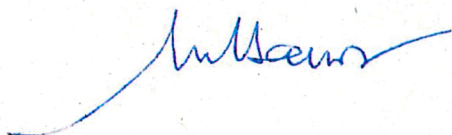
Alfonso Murga Mendoza



José Manuel Sanz Sanz



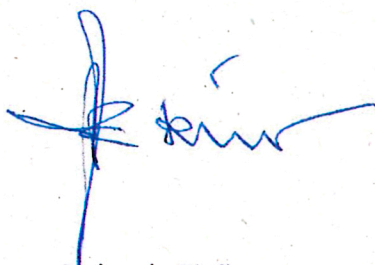
José María Sánchez García



María Luz Sánchez Moral



María del Mar Conejero Espí



Carlos de Riaño

Anexo: hoja de puntuaciones

Puntuaciones obtenidas por las propuestas en base a los criterios de valoración expuestos en el punto 12 de las bases. La siguiente tabla presenta las puntuaciones obtenidas en la Fase 1 y Fase 2, por las cinco propuestas seleccionadas:

		Desarrollo del programa	Calidad arquitectónica	Viabilidad técnica y económica	Adecuación al entorno y la escala de la intervención	Sostenibilidad y calidad ambiental	Total FASE 1	Sostenibilidad ambiental, económica y social	Viabilidad técnica, urbanística, económica y constructiva	Total FASE 2	Total FASES
CÓDIGO	LEMA	20 puntos	25 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos	75 puntos	10 puntos	15 puntos	25 puntos	100 puntos
G009	SISU	19	24	9	9	9	70	7	13	20	90
G044	INFRAESTRUCTURA JARDÍN	19	24	9	9	9	70	5	8	13	83
G073	SUSURROS DEL OESTE	19	24	9	9	9	70	6,5	11	17,5	87,5
G074	VERBENA:TRES MIRADAS HACIA AFUERA	19	24	9	9	9	70	5	6	11	81
G123	LA PLAZA Y EL PATIO (2)	19	24	9	9	9	70	9	15	24	94